



En San Miguel de Tucumán, a 22 de
Noviembre de dos mil diecinueve,
reunidos los señores Jueces de la
Excma. Corte Suprema de Justicia que
suscriben, y

VISTO:

El Acuerdo N° 1426/19; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a los arts. 126, 127 y concordantes de la Constitución Provincial de Tucumán, resulta necesario designar las autoridades de este Tribunal como integrantes del Jurado de Enjuiciamiento.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR como representante titular del Jurado de Enjuiciamiento, al señor Vocal de la Excma Corte, **Dr. Daniel Leiva** y al **Dr. Daniel Oscar Posse** como suplente.

II.- NOTIFICAR Y PUBLICAR en la página web del Poder Judicial, por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Daniel Oscar Posse

Antonio Daniel Estofán

Claudia Beatriz Sbdar

Daniel Leiva

Eleonora Rodríguez Campos

Si-////////////////////

//////////guen las fimas:

ES COPIA DOY FE

Ante mí:

as

María Gabriela Blanco



Dra. MARÍA GABRIELA BLANCO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

A handwritten signature in black ink, written over the typed name and partially overlapping the official stamp.